

## ALEMANIA

### REFUGIADOS EN EL MERCADO LABORAL ALEMÁN

#### 1. La situación laboral de los refugiados<sup>18</sup>

La Agencia Federal de Empleo analiza en un informe; aparecido en enero de 2019; la situación laboral de los refugiados (Bundesagentur für Arbeit 2019a).

#### Cursos de integración

Los denominados cursos de integración son uno de los principales instrumentos para lograr la inserción laboral de los refugiados. A raíz de la entrada masiva de refugiados a Alemania; el número de nuevos participantes pasó de 117.000 en 2013 a 340.000 en 2016, 292.000 en 2017 y 108.000 en el primer semestre de 2018. El porcentaje de refugiados procedentes de los ocho principales países de origen sobre el total de participantes pasó del 14% en 2013, al 67% en 2016 y al 45% en el primer semestre de 2018.

#### Refugiados desempleados

<sup>18</sup> **Bundesagentur für Arbeit** (2019a): Fluchtmigration. Arbeitsmarkt kompakt. Nuremberg: Bundesagentur für Arbeit.  
<https://statistik.arbeitsagentur.de/Statistikdaten/Detail/201901/fluchtmigration/fluchtmigration/fluchtmigration-d-0-201901-pdf.pdf>

**Bundesagentur für Arbeit** (2019b): Migrations-Monitor: Personen im Kontext von Fluchtmigration (Monatszahlen) (Monatszahlen)  
<https://statistik.arbeitsagentur.de/Statistikdaten/Detail/201901/fluchtmigration/fluchtmigration/fluchtmigration-dlkaajc-0-201901-xlsx.xlsx>

**Deutscher Bundestag** (2019): Antwort der Bundesregierung auf die Kleine Anfrage der Abgeordneten René Springer, Jörg Schneider und der Fraktion der AfD – Drucksache 19/6688 – Altersabsicherung von Schutzsuchenden  
<http://dipbt.bundestag.de/doc/btd/19/072/1907223.pdf>

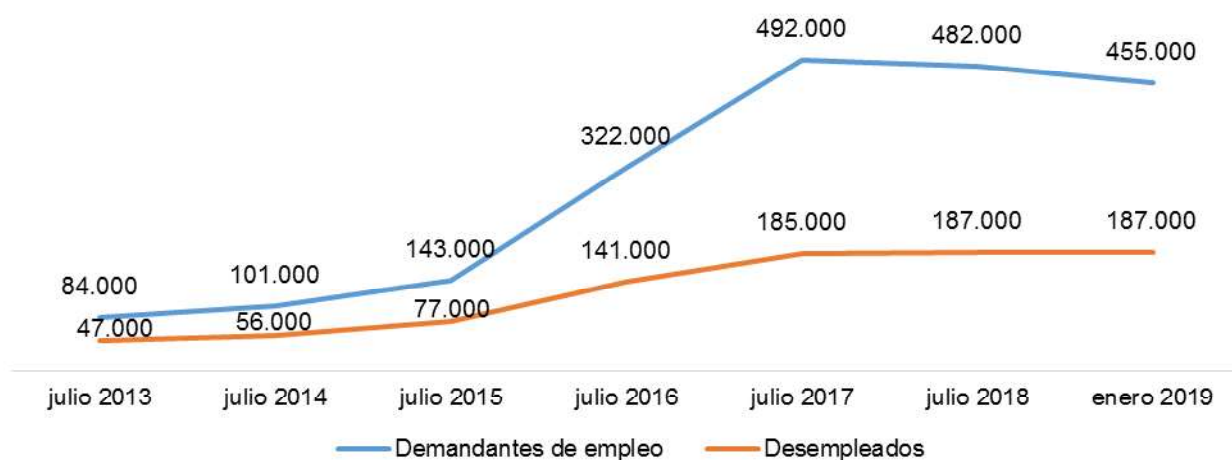
**Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend** (2018): So gelingt der Berufseinstieg von geflüchteten Müttern. Erkenntnisse aus dem ESF-Bundesprogramm „Stark im Beruf – Mütter mit Migrationshintergrund steigen ein“  
<https://www.bmfsfj.de/blob/132310/9fa8aa8543bc072ac0ebdc15344eda0c/mff-berufseinstieg-gefluechtete-frauen-data.pdf>

**Bundesamt für Migration und Flüchtlinge** (2019): Zweite Welle der IAB-BAMF-SOEP-Befragung. Geflüchtete machen Fortschritte bei Sprache und Beschäftigung  
[http://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Publikationen/Kurzanalysen/kurzanalyse1-2019-fortschritte-sprache-beschaeftigung.pdf?\\_\\_blob=publicationFile](http://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Publikationen/Kurzanalysen/kurzanalyse1-2019-fortschritte-sprache-beschaeftigung.pdf?__blob=publicationFile)

**Bundesagentur für Arbeit** (2018): Integrationsprozesse bei Flüchtlingen – eine Kohortenuntersuchung Längsschnittbeobachtung über die Entwicklung der Arbeitsmarktintegration.  
<https://www.statistik.arbeitsagentur.de/Statistischer-Content/Grundlagen/Methodenberichte/Arbeitsmarktstatistik/Generische-Publikationen/Methodenbericht-Integration-Fluechtlinge.pdf>

Del total de 455.000 refugiados inscritos en el registro de empleo como demandantes de empleo, 187.000 estaban en situación de desempleo, lo que representa el 8% del conjunto de los desempleados. El hecho de que el número de refugiados desempleados se mantenga estable, se debe sobre todo a que las entradas de solicitantes de asilo han caído considerablemente, a que muchos de los refugiados se encuentran realizando un curso de integración - por lo que no se les considera desempleados - y a que ha aumentado el número de refugiados que ha encontrado un empleo o ha iniciado una FP.

### Refugiados demandantes de empleo y desempleados, 2013 a 2019



Fuente: Agencia Federal de Empleo, 2019a

En total, 371.000 refugiados se encontraban subempleados en enero de 2019. El subempleo, que además de los parados incluye a las personas que participan en medidas de integración laboral o están en situación de incapacidad laboral, descendió en 44.000 personas en comparación al año anterior.

### Inserción laboral de los refugiados en situación de desempleo

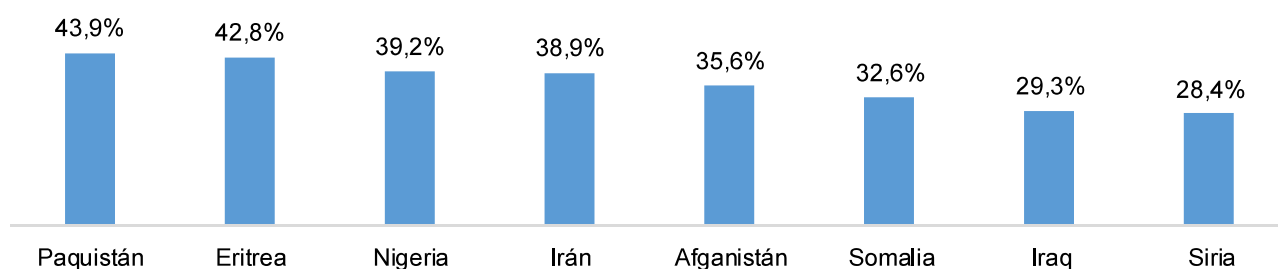
Entre febrero de 2018 y enero de 2019 un total de 121.000 refugiados procedentes de los ocho principales países de origen lograron abandonar la situación de desempleo al encontrar un puesto de trabajo en el mercado laboral regular no subvencionado, iniciar una actividad por cuenta propia o una FP. De ellos, 31.700 encontraron un empleo en el sector de la cesión de trabajadores, 10.700 en los servicios empresariales, 10.400 en la gastronomía, 8.700 en el comercio y en el mantenimiento y la reparación de vehículos, 7.200 en la industria y 20.000 en el resto de sectores. Si bien el porcentaje de inserción laboral de los refugiados sobre el total de desempleados fue del 5,2% y por lo tanto 1,5 puntos inferior al

conjunto de los extranjeros, aumentó 1,8 puntos en términos interanuales.

### Empleo de los refugiados

La tasa de empleo de los ciudadanos de los principales países de origen de los refugiados se situó en el 32,7% en noviembre de 2018 (alemanes: 69,4%, total ciudadanos extranjeros: 51,0%). No obstante, la tasa de empleo varía considerablemente en función de la nacionalidad, situándose a la cabeza los ciudadanos paquistaníes con el 43,9%, mientras que la tasa de los ciudadanos sirios es del 28,4%.

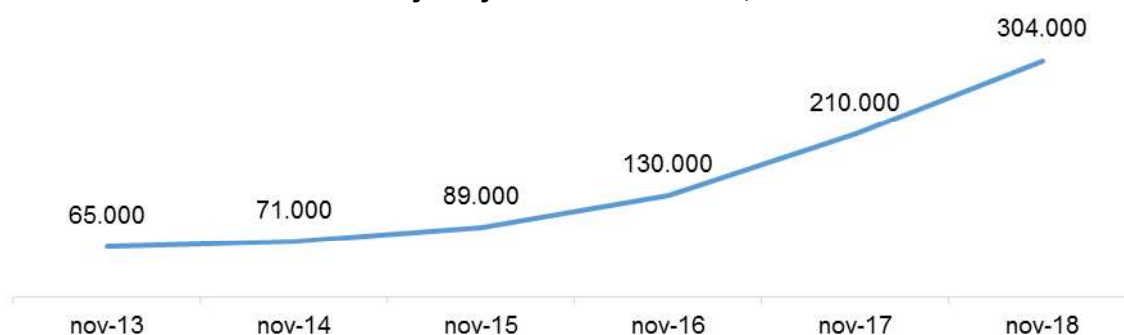
Tasa de empleo en refugiados procedentes de los principales países de origen  
11/2018



Fuente: Agencia Federal de Empleo, 2019a

En ese mes, un total de 304.000 ciudadanos de estos ocho países contaban con un empleo sujeto a cotizaciones a la Seguridad Social, 94.000 más que hace un año. Otras 72.000 personas contaban con un miniempleo, lo que implica un incremento de 9.000 en términos interanuales.

### Refugiados procedentes de los principales países de origen con un trabajo sujeto a cotizaciones, 11/2018



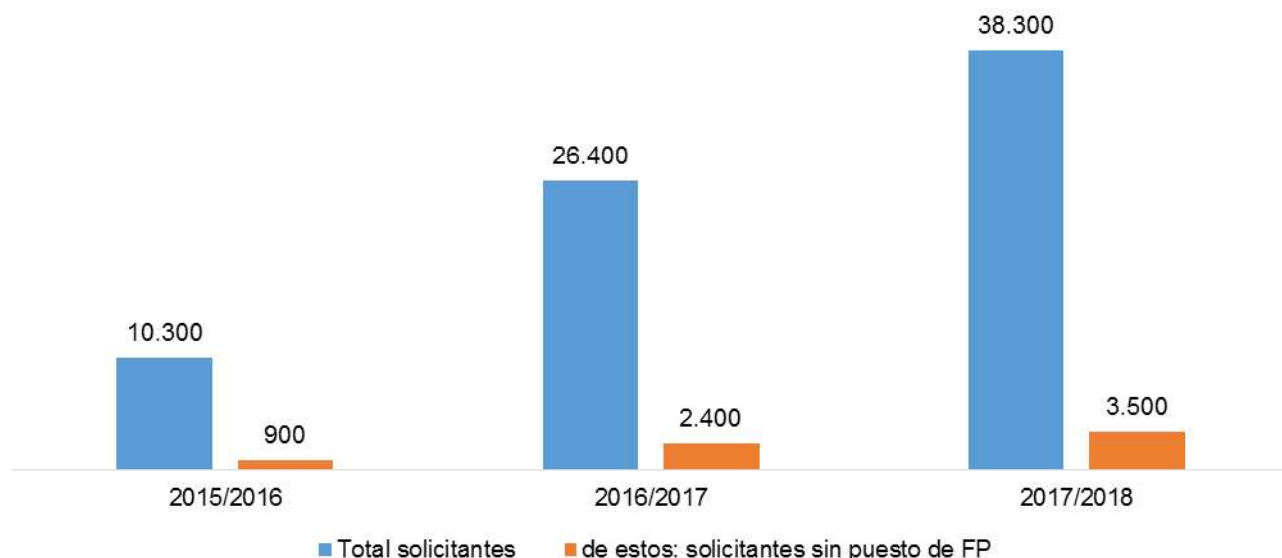
Fuente: Agencia Federal de Empleo, 2019a

El informe de la agencia señala que la inserción laboral de los refugiados no se logrará a corto plazo y dificultan el acceso de este colectivo al empleo sobre todo los insuficientes conocimientos de idioma y la falta de titulaciones profesionales homologadas.

### Refugiados en la FP

Entre octubre de 2017 y septiembre de 2018 un total de 38.800 jóvenes refugiados solicitaron acceder a la FP, lo que supone un incremento de 11.900 en comparación al año anterior (+45%).

Refugiados solicitantes de un puesto de FP, 2015/2016 a 2017/2018



Fuente: Agencia Federal de Empleo, 2019<sup>a</sup>

### Refugiados beneficiarios de las prestaciones no contributivas

Una vez que los solicitantes de asilo obtienen el reconocimiento de su estatus de asilo pasan a recibir la prestación no contributiva por desempleo regulada por el Tomo II del Código Social. De un total de 4.030.000 beneficiarios de esta prestación en condiciones de trabajar, unos 599.000 son refugiados. Otros 388.000 refugiados reciben la prestación sin encontrarse a disposición del mercado de trabajo. El 18% de los refugiados capacitados para trabajar que reciben la prestación complementan con ello una actividad laboral (total extranjeros: 25%).

## 2. El análisis longitudinal de la inserción laboral de los refugiados

La Agencia Federal de Empleo publicó en diciembre de 2018 los resultados de un estudio longitudinal que analiza la inserción laboral de los refugiados en los dos momentos de recogida de datos (junio de 2016 y diciembre de 2017) (Bundesagentur für Arbeit 2018b). Se trata de un grupo representativo de 32.500 refugiados o solicitantes de asilo que en junio de 2016 no llevaban inscritos en los servicios públicos de empleo más de un mes. De ellos, 10.100 no eran demandantes de empleo y 22.400 si buscaban de forma activa un

trabajo. En junio de 2016, el 58% de este colectivo era gestionado por las agencias de empleo y el 32% por los Jobcenter, es decir, pertenecían al ámbito no contributivo. Solamente el 36,6% recibía una prestación contributiva o no contributiva, probablemente porque la mayoría de las solicitudes de asilo no habían sido resueltas en ese momento, por lo que buena parte del colectivo dependía de las prestaciones específicas para solicitantes de protección internacional. En diciembre de 2017, el 11% seguía en el ámbito de las agencias y el 89% en el de las prestaciones no contributivas. El 86,3% recibía una prestación contributiva o no contributiva.

Llama la atención la rapidez con que una gran parte de estos refugiados accedieron a alguna de las medidas financiadas por el Gobierno federal (programas de políticas activas de empleo gestionadas por la Agencia Federal de Empleo, cursos de integración y cursos de idiomas FSE gestionadas por la Oficina Federal para Migrantes y Refugiados – BAMF). En los tres primeros meses posteriores al alta en el registro, el 43,5% de los refugiados accedió a alguna de estas medidas (30,1% programa de políticas activas, 10,1% curso de idiomas, 3,3% ambas medidas). A los 18 meses el 73,7% había participado en una medida (24,2% programa de políticas activas, 19,4% curso de idiomas, 30,2% ambas medidas) mientras que el 26% no había asistido a ninguna de las medidas.

La tasa de empleo del grupo de refugiados encuestados pasó del 5,4% en junio de 2016 (3,5% trabajo sujeto a cotizaciones, 1,9% miniempleo) al 21,9% en diciembre de 2017 (16,6% trabajo sujeto a cotizaciones, 5,3% miniempleo). Son considerables las diferencias de la tasa de empleo por sexo (hombres: 26,3%, 20,2% trabajo sujeto a cotizaciones, 4,6% miniempleo; mujeres: 8,6%, 6,1% trabajo sujeto a cotizaciones, 2,5% miniempleo) y nacionalidades (ciudadanos sirios: 11,5%, ciudadanos eritreos y nigerianos: 30%). La duración del empleo es más bien corta. El 30,1% de las contrataciones tuvieron una duración de 1 a 90 días, el 25,6% de 91 a 180 días, el 24,9% de 181 a 365 días y solo el 19,4% superaba los 365 días.

### **3. Participación de los refugiados en los programas de políticas activas de empleo.**

En lo relativo a la participación de los refugiados en los programas de políticas activas de empleo, hay que señalar que, una vez que cuentan que ha sido reconocido el estatus, este colectivo tiene acceso a todos los programas e instrumentos. Cabe señalar que la inclusión en muchos de estos programas interrumpe la situación de desempleo. Los programas de políticas activas básicamente se dividen en los siguientes grupos:

### Medidas de activación e inserción laboral

Elección de una profesión o una formación profesional

Formación profesional continua

Inicio de una actividad laboral

Medidas especiales para la integración de personas con discapacidad

Medidas para la creación de empleo dirigidas a desempleados de larga duración

En octubre de 2018, un total de 82.000 refugiados participaban en alguna de las medidas de políticas activas de empleo, un 12% más que el año anterior. El incremento de participantes en dichos programas fue del 21% en el ámbito de las prestaciones no contributivas mientras que cayó un 8% en el de las prestaciones contributivas. Los refugiados representan el 9,4% sobre el total de los participantes en estos programas.

Por número de participantes destacan las medidas para la activación e inserción laboral (35.332 refugiados, 18,1% sobre el total de participantes), seguidas del grupo elección de una profesión o una formación profesional con 19.798 participantes (10,1% sobre el total).

Llama la atención que en las siete medidas específicas para refugiados, incluidas en el grupo de medidas de activación e inserción laboral solo participaron 3.845 refugiados. Por otra parte, el programa específico denominado Medidas de integración para refugiados (*Flüchtlingsintegrationsmassnahmen*), puesto en marcha en 2016 con una dotación anual de 60 millones de euros hasta 2020 con el objetivo de ofrecer un acceso de baja intensidad al mercado de trabajo alemán a 100.000 refugiados, solo contaba con 2.333 participantes en octubre de 2018.

Refugiados participantes en medidas de las políticas activas de empleo, octubre 2018		
	Refugiados participantes	% sobre el total de participantes
<b>Medidas de activación e inserción laboral</b>	35.332	18,1
Medidas de activación e inserción ( <i>Maßnahmen zur Aktivierung und beruflichen Eingliederung</i> )	35.249	18,3
de estas: medidas específicas para refugiados		
Perspectivas para refugiados ( <i>Perspektiven für Flüchtlinge</i> )	652	
Perspectivas para refugiados jóvenes ( <i>Perspektiven für junge Flüchtlinge</i> )	780	
Perspectivas para refugiados en los oficios ( <i>Perspektiven für Flüchtlinge im Handwerk</i> )	175	
Perspectivas para refugiadas ( <i>Perspektiven für weibliche Flüchtlinge</i> )	126	
Comprobación de las competencias ( <i>Kompetenzfeststellung (KompAS)</i> )	367	
Combinación de cursos de idioma centrados en la profesión ( <i>Kombination berufsbezogener Sprachförderung</i> )	1.446	

Modelo cooperativo con formación para el empleo (Kommit) (Kooperationsmodell mit berufsanschlussfähiger Weiterbildung)	299	
<b>Elección de una profesión o una formación profesional</b>	<b>19.798</b>	<b>10,1</b>
Acompañamiento para la inserción laboral (Berufseinstiegsbegleitung)	3.478	4,8
Formación asistida (Assistierte Ausbildung)	3.328	31,2
Programas formativos de preparación profesional (Berufsvorbereitenden Bildungsmaßnahmen BvB)	1.379	3,7
Cualificación para la inserción (Einstiegsqualifizierung EQ)	3.837	42,5
Ayudas de acompañamiento (Ausbildungsbegleitende Hilfen abH)	6.712	18,4
Ayudas para las retribuciones a la formación profesional de personas con una discapacidad (Zuschüsse z. Ausbildungsvergütung für Menschen mit Behinderungen u. schwerbeh. Menschen)	46	0,7
<b>Formación continua</b>	<b>9.264</b>	<b>5,3</b>
Fomento de la formación profesional continua. (Förderung der beruflichen Weiterbildung)	8.795	5,7
Complemento a la remuneración salarial para la formación profesional continua de trabajadores. (Arbeitsentgeltzuschuss zur beruflichen Weiterbildung Beschäftigter)	469	2,5
<b>Inicio de una actividad laboral</b>	<b>9.362</b>	<b>7,9</b>
Bonificación para la inserción (Eingliederungszuschuss)	6.001	10,8
Bonificación para la inserción de las personas con una discapacidad severa (Eingliederungszuschuss schwerbehinderte Menschen)	50	0,5
Ayudas para el inicio de un trabajo sujeto a cotizaciones (Einstiegsgeld bei abhängiger sv-pflichtiger Erwerbstätigkeit)	3.057	14,1
Fomento del inicio de una actividad autónoma (Förderung der Selbstständigkeit)	177	0,7
Ayudas para el emprendimiento (Gründungszuschuss)	32	0,2
<b>Medidas especiales para la integración de personas con discapacidad</b>		
Medidas especiales para la formación continua (besondere Massnahmen zur Weiterbildung)	18	0,3
Determinación de la aptitud/de la profesión (Eignungsabklärung/Berufsfindung)	7	0,7
Medidas especiales de fomento de la formación profesional (besondere Massnahmen zur Ausbildungsförderung)	191	0,6
Medidas individuales de rehabilitación (individuelle rehaspezifische Massnahmen)	381	1,3
Apoyo individualizado para el empleo (unterstützte Beschäftigung)	29	0,8
<b>Medidas para la creación de empleo</b>	<b>3.685</b>	<b>3,7</b>
Oportunidades de empleo (Arbeitsgelegenheiten)	3.439	4,5
Fomento del empleo (Förderung von Arbeitsverhältnissen)	147	2,0
Programa federal para la participación social en el mercado de trabajo (Bundesprogramm soziale Teilhabe am Arbeitsmarkt)	99	0,7
<b>Otros programas</b>	<b>4.158</b>	<b>24,9</b>
Programas libre disposición del ámbito de las prestaciones no contributivas (Freie Förderung SGB II)	4.155	26,3
<b>Total participantes políticas activas</b>	<b>82.227</b>	<b>9,4</b>
<b>Medidas de integración para refugiados (Flüchtlingsintegrationsmassnahmen)</b>	<b>2.333</b>	<b>--</b>



#### 4. Situación de los refugiados en el seguro de pensiones

En respuesta a una interpelación del grupo parlamentario de la AfD, el Gobierno informó el 22.01.2019 de la situación de los ciudadanos de los ocho principales países de origen de los refugiados en el seguro público de pensiones (Deutscher Bundestag 2019).

El colectivo numéricamente más importante es el de los ciudadanos sirios con un total de 445.000 afiliados al seguro de pensiones, de los cuales 390.000 tienen una afiliación activa y otros 55.000 una afiliación pasiva. La afiliación activa al seguro de pensiones de la mayoría de los ciudadanos sirios (345.000) deriva de percepción de la prestación no contributiva por desempleo.

<b>Afiliación al seguro de pensiones de ciudadanos de los ocho países principales de origen de los refugiados, 31.12.2017</b>			
<b>Nacionalidad</b>	<b>Total afiliados al seguro de pensiones</b>	<b>de estos</b>	
		<b>afiliación activa</b>	<b>de estos</b>
	<b>beneficiarios de la prestación no contributiva</b>		
<b>en miles</b>			
Afganistán	153	113	61
Eritrea	46	41	30
Iraq	163	121	86
Irán	111	70	32
Nigeria	44	25	8
Paquistán	81	40	14
Somalia	21	16	10
Siria	445	390	341

Un análisis más detallado del estatus de la afiliación al seguro de pensiones de estas nacionalidades refleja las diferencias en la inserción laboral. Mientras que el 66,3% de los afiliados de nacionalidad nigeriana cuentan con un trabajo sujeto a cotizaciones, esto solo es aplicable al 17,4% de los ciudadanos sirios.



Modalidad de afiliación al seguro de pensiones de ciudadanos de los ocho países principales de origen de los refugiados, 31.12.2017							
Nacionalidad	Afiliación obligatorias por trabajo	Afiliación obligatoria por desempleo	Otras afiliaciones obligatorias	Afiliación voluntaria	Trabajados con un mini-empleo sin afiliación obligatoria	Afiliación por períodos asimilación por desempleo o prestación no contributiva	Otros períodos asimilados
en porcentaje							
Afganistán	45,5	0,9	0,2	0,1	7,5	44,8	0,4
Eritrea	34,5	0,5	0,2	0	4,1	60,5	0,2
Iraq	32,1	0,9	1,1	0	6,9	58,8	0,1
Irán	51,5	1,4	1,7	0,2	8,8	36,3	0,2
Nigeria	66,3	2,2	1,1	0	5,5	24,6	0,2
Paquistán	62,1	1,3	1,5	0,1	10,4	24,5	0,2
Somalia	38,9	1,2	0,7	0	2,9	56,2	0,2
Siria	17,4	0,2	0,4	0	5,6	76,4	0,1

## 5. Encuesta representativa sobre la situación de los refugiados

A comienzos de 2019 la Oficina Federal para Migraciones y Refugiados (Bundesamt für Migration und Flüchtlinge 2019) y el Instituto de Investigaciones Laborales y de las Profesiones presentaron los resultados de la segunda oleada de la encuesta representativa a refugiados correspondiente al año 2017.

Entre 2016 y 2017 los conocimientos de idioma de este colectivo ha mejorado considerablemente. Un tercio de los encuestados afirma tener buenos o muy buenos conocimientos de alemán frente al 18% en 2016. Aproximadamente la mitad había participado en un curso de integración (2016: 1/3).

El informe señala que las diferencias con la población alemana son especialmente llamativas en la formación profesional. Solamente el 6% de los refugiados encuestados contaba con una formación profesional finalizada (población en general: 59%) y un 11% de un título académico (población: 18%). El 10% cursaba alguna formación escolar o universitaria (2016: 6%) en Alemania. Destacan la FP – un 5% de los refugiados están cursando una formación profesional – y la escuela regular (2%).

La tasa de empleo de los encuestados se situaba en 2017 en el 21%, dato que es similar con el 20% con los facilitados por la Agencia Federal de Empleo para ese año. La tasa de empleo de los hombres

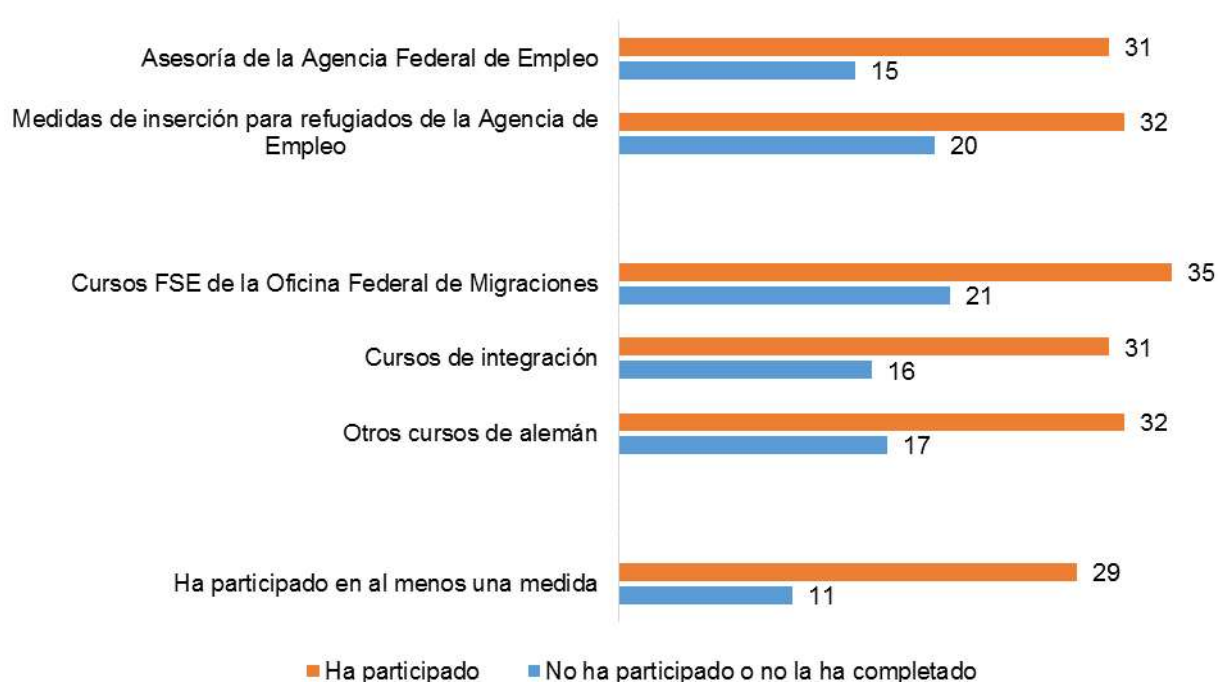
es del 27% (hombres con hijos: 18%), la de las mujeres del 6% (mujeres con hijos: 3%).

Las mujeres refugiadas presentan una tasa de participación en el mercado laboral claramente inferior a la de los hombres, en buena parte debido a las circunstancias familiares. El 43% de los trabajadores refugiados encontró su empleo a través de contactos privados (familias y conocidos), un 27% a través de los servicios públicos de empleo y un 9% recurriendo a internet y a la prensa escrita.

El salario medio de los refugiados encuestados que en 2017 contaban con un trabajo a jornada completa fue de 1.600, aproximadamente el 55% del salario medio del conjunto de los trabajadores a jornada completa.

La participación en un curso de alemán, en alguno de los programas de las políticas activas de empleo de la Agencia Federal de Empleo o en la asesoría de la Agencia aumenta considerablemente la probabilidad de acceder al mercado de trabajo. La tasa de empleo de los refugiados que han participado en alguna de las medidas alcanza el 31%, 10 puntos superior a la media y 16 puntos superior a la de aquellos refugiados que no han participado en una de estas medidas o programas.

### Tasa de empleo en función de la participación en diversos programas de integración, 2017



Si bien la mayoría de los encuestados afirmaba no sufrir de una

enfermedad síquica hay indicios de una mayor incidencia de diversos síndromes debidos a experiencias traumáticas o enfermedades depresivas. Este tipo de enfermedades se da especialmente entre los refugiados de mayor edad. Mientras que el grupo de riesgo de los segmentos de edad más jóvenes oscila entre el 35% y el 40% supera el 50% en el de los mayores. El riesgo también es mayor entre las mujeres refugiadas mayores de 35 años.

## **6. Inserción laboral de las mujeres refugiadas**

Un informe del Ministerio para Jóvenes, Mayores, Mujeres y Familias (Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend 2018) publicado en diciembre de 2018 analiza la inserción laboral de las mujeres refugiadas. Entre enero de 2015 y junio de 2018 un total de 1,4 millones de personas solicitaron asilo en Alemania, el número de mujeres que presentaron una solicitud pasó de 23.000 en 2008 a 250.000 en 2015. El 58% de las 670.000 mujeres que solicitaron ser reconocidas como refugiadas en los últimos diez años estaba en edad laboral.

Aproximadamente el 75% de las mujeres que solicitan asilo tienen un hijo a cargo. Se trata de un colectivo heterogéneo en lo relativo a su nivel de formación. El informe señala que una encuesta representativa indica que el 37% del conjunto de las mujeres refugiadas y el 41% de las refugiadas con hijos no tienen un título escolar (hombres: 32% y el 71% no cuentan con una titulación profesional (hombres: 68%). El 17% han iniciado una formación profesional, de éstas el 13% ha obtenido un título académico (hombres: 9%). En lo relativo a la experiencia profesional destaca que solamente el 37% ha trabajado en sus países de origen, un porcentaje superior al 75% en el caso de los hombres. El 67% de las mujeres refugiadas en edad laboral afirma querer trabajar (hombres: 87%), más de la mitad desea obtener una titulación profesional.

Si bien en 2017 la participación de la mujer refugiada ha aumentado ligeramente, sigue siendo marginal ya que solo representa el 17% sobre el conjunto de los refugiados con un trabajo regular. Por otra parte, el porcentaje de mujeres refugiadas que solo cuentan con un mini-empleo sobre el conjunto de las mujeres refugiadas es del 30%, superior en 7 puntos al de los hombres refugiados. Las mujeres refugiadas trabajadoras representan el 14% del conjunto de los refugiados con un trabajo, un porcentaje muy inferior al que tienen las refugiadas en edad laboral sobre el conjunto de los refugiados en ese tramo de edad.

El informe identificar los siguientes retos para la incorporación al mercado laboral de las mujeres refugiadas con hijos: la situación y las cargas familiares, la falta de conocimientos de idiomas y de ofertas de aprendizaje adaptadas a las necesidades de las madres, el

bajo nivel formativo y la escasa experiencia laboral así como el estado de salud físico y síquico, a menudo debido a situaciones traumáticas por la violencia de género sufrida durante la huida.

El Ministerio para Jóvenes, Mayores, Mujeres y Familias ha puesto en marcha un programa específico denominado „Fuerte en la profesión“, que tiene como objetivo facilitar el acceso laboral de mujeres inmigrantes en general y, en especial, de las mujeres refugiadas. Fue puesto en marcha en 2015 y cuenta con una financiación del FSE hasta el 30.5.2022.

Aproximadamente 90 centros y asociaciones ofrecen un itinerario personalizado que consta de cinco módulos:

- Activación y estabilización, comprobación de competencias.
- Conciliación familia y trabajo.
- Asesoría a la familia.
- Colaboración con otras entidades para lograr una inserción laboral ajustada a las necesidades de la familia.
- Intermediación y acompañamiento para programas de cualificación y prácticas.

Hasta finales de 2018 un total de 9.220 mujeres migrantes han participado en el programa, de ellas el 25% eran refugiadas.

**El informe concluye que las claves del éxito del programa son:**

- Contar con ofertas flexibles que se adapten a las necesidades de las madres refugiadas.
- Vías adecuadas para poder contactar con este colectivo.
- Instrumentos eficaces para identificar las competencias y habilidades y elaborar un itinerario individual.
- Contar con un local estable.
- Un servicio de orientación profesional.
- Ofertas de atención para los hijos.
- Redes.

Enlace al programa: <https://www.starkimberuf.de/>